

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600105124 DE 2025

FECHA: MAYO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	YAZMIN DORIELA GONZALEZ TORO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.250.252
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO. ADEMÁS, UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA)
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$93.441.063)
VALOR APOORTE DISTRITO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$88.841.063)
VALOR APOORTE ASOCIADO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.600.000)
VALOR ADICIONES:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$46.720.531,00), EXCLUIDO DE IVA.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$140.161.594,00)
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

AMPLIACIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES
SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	JULIO 07 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 07 DE 2025
VALOR EJECUTADO:	CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$140.161.594,00)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600105124 de 2005, se presenta el Informe final Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación celebrado entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y el asociado: Corporación Casa Del Teatro De Medellín. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede consultar en el enlace de la NAS, carpeta de la RPAC, la cual reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A la fecha de finalización del Convenio de Asociación para Desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 9 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Teatro Contemporáneo. Además, un Laboratorio Interdisciplinar con Enfoque en otros Componentes Escénicos (Iluminación y Sonido para la Escena), el asociado, Corporación Casa del Teatro de Medellín, registra un cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas. En consecuencia, se evidencia la ejecución integral de los laboratorios previstos, conforme a los entregables relacionados y verificados en el presente informe.

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Teniendo en cuenta el objeto del Convenio de Asociación, consistente en desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 9 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Teatro Contemporáneo. Además, un Laboratorio Interdisciplinar con Enfoque en otros Componentes Escénicos (Iluminación y Sonido para la Escena), se evidencia que la entidad dio cumplimiento a lo propuesto. Dicho cumplimiento se soporta en el desarrollo de los ítems y requerimientos que se describen a continuación, conforme a lo establecido en el documento de estudios previos.

COMPONENTE DE FORMACIÓN. La Corporación Casa Del Teatro De Medellín desarrolló el componente de formación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el convenio, ejecutando de forma completa el proceso formativo del énfasis en Teatro Contemporáneo, mediante la implementación de los cinco (5) laboratorios programados en las comunas 10 y 13, garantizando la totalidad de los encuentros previstos y la cobertura acordada, con ajustes pertinentes a las particularidades territoriales y poblacionales.

Los laboratorios desarrollaron fueron: Laboratorio de Base (Comuna 10 Casa del Teatro), Laboratorio Interdisciplinar (Comuna 10 – Casa del Teatro), Laboratorio Improvisación (Comuna 10 Casa del Teatro), Laboratorio - La Pradera (Comuna 13 - Parte Alta) y Laboratorio - Niquitao (Comuna 10 - I.E. Héctor Abad Gómez)

El proceso impactó a 54 participantes activos. La siguiente tabla muestra los participantes activos por periodo evaluado y por laboratorios:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Laboratorio	Fecha de inicio del laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento	Número de participantes			Informe 4 (cierre SUB – Consolidado de asistencia)
					Informe 1	Informe 2	Informe 3	
1_ LA PRADERA	26 de Julio	Niños y niñas	13	JAC La Pradera parte alta	12	19	16	11
2_ NIQUITAO	24 de Julio	Niños y niñas	10	I.E. Hector Abad Gómez Niquitao	8	11	17	14
3_ BASE	23 de julio	Jóvenes	10	Casa del Teatro de Medellín	14	14	14	14
INTERDISCIPLINAR con énfasis en iluminación y sonido	5 de agosto	Jóvenes y adultos	10	Casa del Teatro de Medellín	27	27	17	9
5_ Especializado en Improvisación	5 de noviembre	Jóvenes	10	Casa del Teatro de Medellín	0	0	10	6
Total					61	71	74	54

Teniendo en cuenta la tabla de relación de participantes aportada por la entidad en cada periodo evaluado, mediante la cual se reporta el número de inscritos y asistentes por laboratorio, así como el consolidado del SUB correspondiente al mes de noviembre, se evidencia que, durante la ejecución del convenio, la entidad ha dado cumplimiento satisfactorio a la meta de atención de participantes inscritos establecida.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN. La entidad desarrolló el total de las acciones previstas en el componente de proyección tal como se especifican a continuación:

EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIOS. La entidad asociada dio cumplimiento a la realización de un mínimo de cinco (5) jornadas de intercambio, convocando en cada una de ellas los laboratorios definidos conforme a la planeación técnica del componente. Asimismo, en dos (2) de dichas jornadas, se garantizó la participación de la Red de Danza, fortaleciendo la articulación interredes y el intercambio de saberes en el ecosistema cultural. De igual manera, la entidad aseguró la participación de cada laboratorio en al menos un (1) encuentro de intercambio, promoviendo la circulación de experiencias, el diálogo metodológico y la integración de los procesos formativos y creativos.

Intercambio 1. Tránsito Creativo (Intercambio con la Red de Danza)

Fecha: 30 de agosto de 2025

Lugar: Casa del Teatro de Medellín

Horario: 6:00 a 9:00 p.m.

Descripción: espacio de encuentro e intercambio entre los participantes de los laboratorios en danza y teatro contemporáneo, que permitió compartir experiencias y perspectivas creativas; vivir la experiencia estética de una obra internacional de danza contemporánea; y reflexionar colectivamente, a través de un foro, sobre los cruces entre sus propios procesos y las propuestas escénicas actuales a nivel global

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Laboratorios vinculados: Laboratorio de Base - Comuna 10 Casa del Teatro de la Red de Creación Escénica y laboratorios del Convenio 4600105208 – Lote 1 – Red de Danza de Casa del Teatro: Laboratorio 2 de Creación en Profundización Comuna 10 - La Candelaria y Laboratorio Grupo Base - Comuna 8 - Villa Hermosa del Convenio 4600105208 – Lote 1 – Red de Danza de Casa del Teatro.



Intercambio 2. Círculo Escénico (Intercambio con la Red de Danza)

Fecha: 21 de septiembre de 2025

Lugar: Circo Medellín

Horario: 3:00 pm a 6:00 pm

Descripción: espacio que permitió brindar a niños, niñas y adolescentes participantes de los laboratorios de las redes de danza y creación escénica una experiencia vivencial en el Circo Medellín, orientada a ampliar sus referentes artísticos, estimular la creatividad y fortalecer el trabajo colectivo. Esta actividad se desarrolló en el marco de una juntanza cultural entre la Corporación Casa del Teatro de Medellín, la Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro, la Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños y la Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación.

Laboratorios vinculados de la Red escénica: Laboratorio La Pradera (Comuna 13 - Parte Alta (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105124 – Lote 9 -); Laboratorio Casa de la Cultura Los Colores (Corporación Artística, Cultural y Educativa Elemental Teatro Convenio 4600105123 Lote 6); Laboratorio Base Santa Elena (Corporación Artística, Cultural y Educativa Elemental Teatro Convenio 4600105125 -

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de _____ Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Lote 10); Laboratorio 3 – Escuela de Música Miraflores (Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños -Convenio 4600105118- Lote 1); Laboratorio Arte de Vida (Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños - Convenio 4600105121- Lote 4); Laboratorio Danza teatro y Discapacidad (Corporación Artística, Cultural, Educativa y Ecológica Renovación - Convenio 4600105120 - Lote 3)

Laboratorios vinculados de la Red de Danza: Laboratorio 4 básico de creación en danza- Comuna 60 - San Cristóbal (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105208 -Lote 1)



Intercambio 3. Centro Cultural U de A

Fecha: 08/10/2025

Lugar: Centro Cultural facultad de artes de la U de A

Horario: 6:20 a 9:00 pm.

Descripción: espacio de intercambio entre los laboratorios Metamorfosis, Desde lo Alto y el Laboratorio Interdisciplinar (énfasis en luces y sonido), mediante la asistencia a la muestra de fin de semestre de estudiantes de Artes Escénicas de la Universidad de Antioquia.

Laboratorios vinculados: Laboratorio Interdisciplinar (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105124 – Lote 9 -), Laboratorio 1 “Metamorfosis” y Laboratorio 3 “Desde lo Alto” (Corporación Artística, Cultural, Educativa y Ecológica Renovación - Convenio 4600105120 - Lote 3)

Intercambio 4. La Fanfarria

Fecha: 29 de octubre de 2025

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Lugar: La Fanfarria Teatro

Horario: 2.00 pm a 5.00 pm

Descripción: diálogo creativo entre los participantes de la Red de Creación Escénica, a través de experiencias compartidas, juegos teatrales y dinámicas de movimiento que fortalecieron la expresión corporal y la construcción colectiva.

Laboratorios vinculados:

Laboratorio 2 Niquitao (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105124 – Lote 9) y Laboratorio 2 “Katapis” (Renovación - Convenio 4600105120 – Lote 3 -)

Intercambio-3.-Centro Cultural U-de-A



Intercambio-4.-La Fanfarria



Intercambio 5. Entre Redes de la RPAC

Fecha: 6 de diciembre de 2025

Lugar: Casa del Teatro de Medellín

Horario:

Descripción: tuvo como propósito de compartir experiencias, metodologías y reflexiones que contribuyeran a la construcción colectiva de una estrategia de sistematización de los procesos desarrollados durante la vigencia 2025. Durante la jornada se destacó la importancia de la sistematización como una herramienta para preservar la memoria institucional, reconocer aprendizajes y generar conocimiento a partir de las experiencias artísticas y pedagógicas.

Asimismo, los participantes identificaron elementos comunes entre las redes, como la creación colectiva, la investigación-creación, la experimentación artística y la construcción de vínculos comunitarios, y acordaron proyectar para 2026 una publicación que reúna las experiencias del año mediante un formato creativo, reflexivo y accesible, integrando textos, relatos, registros visuales y ejercicios artísticos dirigidos a diversos públicos.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Laboratorios vinculados: encuentro de intercambio entre integrantes de las Redes de Creación Escénica, Danza y Artes Plásticas de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales (RPAC)

EXPERIENCIAS DE CIRCULACIONES. La entidad asociada dio cumplimiento a la obligación al realizar un mínimo de cuatro (4) experiencias de circulación.

Circulación 1. Obra Las hijas de Ruth – Festival de Teatro Laguna del Romeral 2025

Fecha: septiembre 21 de 2025.

Lugar: Auditorio Elena González de Correa.

Horario: 10:00 am - 7:00 pm.

Descripción: Proyección de la obra Las Hijas de Ruth en el Festival de Teatro Laguna del Romeral 2025 - La Estrella. Permitió consolidar un ejercicio de circulación artística orientado al diálogo comunitario y a la reflexión crítica sobre los roles y estereotipos impuestos a las mujeres. A través del humor, el suspenso y la sátira, la puesta en escena generó un espacio de encuentro con el público, favoreciendo procesos de identificación y cuestionamiento frente a las dinámicas sociales representadas en la obra.



Circulación 2 y 3. Obra El Cajón - VI Festival de Teatro José Manuel Freidel

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Lugar: Casa de la Cultura - Santa Bárbara

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Descripción: presentación de las obras *El Cajón* y *Crash Zone* en el marco del VI Festival de Teatro José Manuel Freidel, realizado por Pandora Centro Agro Cultural - Santa Bárbara.

La circulación de las obras *El Cajón* y *Crash Zone* permitió visibilizar dos propuestas escénicas con lenguajes distintos, unidas por la reflexión sobre la condición humana y las formas de relacionamiento social desde el teatro. La presentación de estas obras en el municipio de Santa Bárbara fortaleció los procesos de circulación y encuentro con públicos diversos, propiciando espacios de reflexión, diálogo e identificación colectiva. Asimismo, esta experiencia permitió contrastar las búsquedas creativas del Laboratorio Base con nuevas miradas y contextos comunitarios, favoreciendo el acercamiento de jóvenes y familias al teatro como escenario de participación cultural.

El Cajón exploró las tensiones de la intimidad familiar y la normalización de la muerte en la cotidianidad colombiana, utilizando el humor negro y la crítica social como recursos narrativos.



La obra *Crash Zone* abordó, desde el absurdo, temas como la fragilidad de la existencia, la incertidumbre y la necesidad de construir nuevas maneras de convivencia.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Circulación 4. Obra Crash Zone - Festival de Teatro Tibirí

Fecha: 16 de octubre de 2025

Lugar: Festival de Teatro Titiribí 2025 - Circo Teatro Girardo

Horario: 12:00 m - 10:00 am (22 horas)

Descripción: presentación de la obra *Crash Zone* en el Festival de Teatro Tibirí. La obra *Crash Zone* integró ejercicios de investigación corporal, construcción de personajes, exploración espacial y diálogo con el público, fortaleciendo el proceso creativo y escénico de los participantes. Durante el montaje y la presentación se evidenció un alto nivel de compromiso, autonomía y sentido de pertenencia por parte de los jóvenes, quienes asumieron responsabilidades técnicas, logísticas y artísticas de manera activa. La experiencia de circulación fuera de su territorio habitual amplió su comprensión de la escena como un espacio de encuentro, intercambio y construcción colectiva.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de _____ Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



EVENTOS DE CIUDAD -COBERTURAS. La entidad cumplió con la realización de tres (3) eventos de ciudad, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Cobertura 1. Fiesta del Libro

Fecha: septiembre 16 de 2025

Lugar: Jardín Botánico

Horario: 10:00 am a 10:45 am

Descripción: encuentro de improvisación teatral, en el cual los participantes trabajaron la escucha y el trabajo en equipo, a través de ejercicios de improvisación.

Cobertura 2. Fiesta del Libro

Fecha: septiembre 16 de 2025

Lugar: Jardín Botánico

Horario: 11:00 am a 11:45 am

Descripción: actividad con estudiantes inspirada en El Principito. A través de ejercicios corporales y emocionales, los participantes exploraron su cuerpo como un “planeta propio”, reflexionando sobre el amor, el autocuidado y las emociones presentes en la obra.

Cobertura 3. Club Estrellas de Antioquia

Fecha: 13 de noviembre de 2025

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Lugar: Complejo Acuático Atanasio Girardo

Horario: 6:00 a 7:00 pm.

Descripción: actividad que permitió socializar los procesos de la REPAC y entregar a las niñas entrenadoras en expresión corporal y gestual.

Cobertura 1. Fiesta del Libro



Cobertura 2. Fiesta del Libro



Cobertura 3. Club Estrellas de Antioquia



Evento de Ciudad 3 – EntreRedes

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Lugar: Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez

Horario: 7:30 a 9:30 pm

Descripción: Laboratorio interdisciplinar en colaboración con el Ensamble Entre redes - diseño montaje y manejo de luces para el espectáculo de EntreRedes.

MUESTRAS. La entidad cumplió con la realización del total de muestras de los laboratorios.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Muestra Laboratorio Interdisciplinar (Comuna 10 – Casa del Teatro)

Fecha: 20 de noviembre de 2025

Lugar: Casa del Teatro Medellín – Comuna 10, La candelaria, Prado Centro.

Horario: 7:30 pm - 1 hora y media

Descripción: la muestra consistió en realizar diseño montaje y manejo de luces para el espectáculo de Partir realizado por el grupo base. En este orden, se desarrollaron actividades de logística, vestuario, maquillaje, coreografías y coordinación técnica de luces y sonido. La presentación contó con la asistencia de familiares y amigos y tuvo una duración aproximada de una hora y media, destacándose la permanencia continua de los personajes en escena y el compromiso interpretativo de los actores y actrices.



Muestra Laboratorio de Base (Comuna 10 Casa del Teatro)

Fecha: 20 de noviembre de 2025

Lugar: Casa del Teatro Medellín – Comuna 10, La candelaria, Prado Centro.

Horario: 5:00 a 9:00 pm. - presentación 7:30 pm. 1 hora y 30 minutos.

Descripción: presentación de la obra Partir como parte del proceso de finalización del laboratorio base. La obra tuvo una duración aproximada de una hora y media, durante la cual los actores y actrices permanecieron en escena de manera continua, manteniendo la energía y la actitud interpretativa de principio a fin.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Muestra Laboratorio - La Pradera (Comuna 13 - Parte Alta)

Fecha: 23 de noviembre de 2025.

Lugar: J.A.C La Pradera - Parte Alta.

Horario: 6.30 pm a 8.00 pm.

Descripción: presentación de la obra de teatro La Vuelta al Mundo en 80 días, del proceso del laboratorio de la Pradera. A través del uso de telas, cartones, colores, proyecciones y movimientos, construyeron colectivamente una propuesta estética que fortaleció la imaginación, la sensibilidad y el trabajo en equipo.

Se promovió la resignificación de objetos cotidianos dentro de la escena, con la transformación de una tela de organza en un globo simbólico, evidenciando la capacidad del grupo para construir imágenes escénicas cargadas de sentido. Finalmente, el proceso trascendió la realización de una muestra teatral, consolidándose como una experiencia formativa y sensible que fortaleció el respeto por la diversidad cultural, la imaginación y la comprensión del arte como puente de encuentro y transformación.



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Muestra Laboratorio - Niquitao (Comuna 10 - I.E. Héctor Abad Gómez)

Fecha: 21 de noviembre del 2025

Lugar: IE Héctor Abad Gome

Horario: 4:00 pm a 5.00 pm.

Descripción: presentación de la obra de teatro Los Defensores del Arcoíris. Los participantes desarrollaron un viaje simbólico por Colombia, asumiéndose como defensores del arcoíris y guardianes de la naturaleza, los territorios y los seres vivos que los habitan. Igualmente representaron elementos significativos de la biodiversidad colombiana, como las ballenas jorobadas y la danta, reconociendo su importancia ecológica y cultural.



COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN. En este componente la entidad cumplió con la socialización de piezas gráficas destinadas a la visibilidad de las actividades realizadas conforme a cada periodo evaluado.

A continuación, se presenta la cobertura: localización de los laboratorios:

Equipamiento	Comuna	Barrio	Dirección
Laboratorio 1	Comuna 13	La Pradera Parte Alta	Carrera 97A #49 A-15
JAC La Pradera Parte Alta			
Laboratorio 2 Niquitao. I.E Héctor Abad Gómez	Comuna 10	Niquitao	Calle 44 #43-96
Laboratorio Base	Comuna 10	Prado Centro	Calle 59 # 50A-25
Casa del Teatro de Medellín			
Laboratorio Interdisciplinar	Comuna 10	Prado Centro	Calle 59 # 50A-25
Casa del Teatro de Medellín			

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Laboratorio de improvisación	Comuna 10	Prado Centro	Carrera 59 # 50A-25
Casa del Teatro de Medellín			

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL. Casa del teatro cumplió con las acciones previstas en el componente interinstitucional a través de la participación a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura en el marco de este componente. Estas actividades fueron:

Jornada de inducción RED-Conectados. Realizada el 8 de agosto de 2025 en el edificio de Extensión de la U de A en el horario de 8:30 am –12:30 pm.

Tuvo como propósito reconocer todas las entidades que ya hacen parte de la Red de Creación Escénica, socializar el propósito, componentes de la Red.

Mesas institucionales. La entidad participó en las dos (2) mesas interinstitucionales convocadas por la Secretaría de Cultura los días -20 y 30 de octubre, cuyo eje temático fue la neurodivergencia y experiencias de inclusión en la Red. En este espacio se compartieron metodologías, retos y estrategias para garantizar prácticas pedagógicas inclusivas en los procesos artísticos, promoviendo la comprensión de diversas formas de aprendizaje y comunicación presentes en los laboratorios:

Primera Mesa interinstitucional - 20 de octubre de 2025 — 8:00 a. m. a 12:00 m. Un espacio interinstitucional orientado a fortalecer la comprensión de la neurodivergencia y las estrategias de inclusión en los territorios.

Segunda Mesa interinstitucional - Realizada el 30 de octubre en la UVA La Imaginación (cambio de lugar inicial) El espacio permitió dialogar sobre accesibilidad, ajustes razonables y prácticas artísticas inclusivas, generando propuestas pedagógicas, sensoriales y simbólicas orientadas a eliminar barreras y reconocer el arte como puente entre las diferencias.

Jornada de evaluación de la Red de Creación Escénica. Espacio de carácter colectivo convocado y coordinado por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual participan los diferentes convenios suscritos para el desarrollo de la Red de Creación Escénica.

Realizado el 10 de diciembre de 2025 en la Casa Danza, posterior al cierre de todos los procesos desarrollados por los distintos asociados de la Red de Creación Escénica.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Esta jornada tuvo como propósito realizar un ejercicio de evaluación integral sobre la ejecución, resultados y aprendizajes derivados de los convenios que integran la Red.



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. El Componente de Gestión del Conocimiento se ejecutó de manera adecuada mediante la construcción de memorias, la sistematización de experiencias, la organización de la información y la entrega oportuna de evidencias, garantizando la trazabilidad del proceso formativo, la consolidación del saber pedagógico del énfasis y el fortalecimiento de la capacidad institucional para replicar y mejorar las experiencias futuras. Los soportes de cada acción fueron entregados por la entidad en cada periodo evaluado, tal como se registra en informes anteriores. Además, la entidad participó del Seminario de Formación Cultura, realizado los días 16 y 17 de septiembre, que propició espacios de reflexión y talleres de creación alrededor de las poéticas personales y colectivas, fortaleciendo las capacidades expresivas y pedagógicas de los participantes.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO. La entidad cumplió con lo previsto en este componente a través de la presentación de los informes financieros conforme a cada periodo. También con la entrega de los reportes del Sistema de Información Cultural (SIC), la entrega mensual del registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB), la certificación de paz y salvo de parafiscales y las obligaciones en seguridad social para la totalidad de su equipo de trabajo.

Cumplimiento final de las obligaciones y compromiso del asociado y del distrito establecidas en el convenio.

A la fecha de terminación del convenio, la entidad cumplió con las obligaciones y los compromisos establecidos en el convenio conforme a los siguientes ítems:

- **Obligaciones del asociado.**

El asociado informó adecuadamente a la población beneficiaria que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín actúa como responsable del tratamiento de las bases de datos, precisando que el tratamiento realizado se efectuó por cuenta del responsable y exclusivamente para las finalidades autorizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015, así como en la política institucional de tratamiento de datos personales. Se dio cumplimiento de esta obligación mediante la suscripción de los consentimientos informados (Formato FO-GECU Consentimiento Informado, Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales) por parte de cada uno de los participantes de los laboratorios. Los respectivos formatos fueron aportados por el asociado en medio físico y en formato digital, alojados en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

(cuenta gestionrpac@medellin.gov.co), y reposan igualmente en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS institucional. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.

• **Compromiso del asociado:**

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Se dio cumplimiento con el compromiso, el asociado presentó las hojas de vida y soportes completos del Talento Humano. El acta de aprobación de hojas de vida se encuentra publicada en SECOP II.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con el compromiso establecido, las evidencias de la participación fueron aportadas por el asociado en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicadas en SECOP II.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se encuentra soportado en el informe de las acciones de proyección, las actas de reunión y/o correos electrónicos de concertación, así como en los documentos que evidencian la realización de actividades y eventos por cada uno de los componentes del proyecto. Los soportes fueron entregados en el respectivo informe, de acuerdo con el período de ejecución, en formato digital y debidamente organizados en el repositorio institucional dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co . Igualmente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentra publicado en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectuó.	Se cumplió con el compromiso, dado que el asociado r aportó la certificación de la cuenta de ahorros Nro. 10128373273 BANCOLOMBIA SA y los extractos bancarios en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado aportó, conforme al periodo de ejecución, informes financieros y contables, junto con los soportes requeridos en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se ve reflejado en los informes financieros presentados conforme al período de ejecución, en formato digital, en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con el compromiso aportando los contratos del equipo de trabajo en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, garantizando una comunicación oportuna y acorde con las necesidades del seguimiento técnico y administrativo del convenio.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los listados de asistencia, las actas correspondientes y los registros fotográficos, de acuerdo con el período en que fue convocada cada reunión. Estos soportes se encuentran en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los informes financieros y contables aportado por el asociado, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se vio reflejado en los informes financieros entregados, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió suministrar información ni participar en la elaboración de documentos o informes de gestión solicitados por la Subsecretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo cual no fue necesario atender dicho compromiso durante el periodo de ejecución.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	El asociado cumplió con el compromiso, los formatos implementados por el asociado fueron los suministrados por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que los informes de las actividades realizadas fueron presentados en medio físico y magnético, atendiendo la periodicidad, calidad y contenidos solicitados, y siguiendo los parámetros establecidos. Estos informes reposan en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió por cuanto no se presentaron situaciones que generan este tipo de requerimientos durante el desarrollo de las actividades.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió con el compromiso
17. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió dado que no se presentaron situaciones que generan dicha obligación durante la ejecución del convenio.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumplió con el compromiso. Las pólizas exigidas para la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: a. Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado reportó, conforme al periodo de ejecución, los informes de gestión, reportes de SUB, SIC y encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Todo lo anterior reposa en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II, excepto los reportes SUB que contienen información sensible.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con el compromiso, el material fotográfico fue aportado acorde a cada periodo de ejecución en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co . Asimismo, la documentación reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS, y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió realizar la implementación de acciones de mejoramiento, dado que no se generaron observaciones o requerimientos que exigieran este tipo de actuaciones durante la ejecución del convenio.
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad ejecutora mantuvo la reserva y confidencialidad de la información obtenida como resultado de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando el manejo adecuado y la protección de los datos e información sensible durante toda la ejecución del convenio.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió el compromiso, toda vez que se informó a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrían ser tratados por ambos asociados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Esta información fue socializada mediante los respectivos consentimientos informados, los cuales fueron aportados por el Asociado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumplió con el compromiso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado efectuó el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Las certificaciones de afiliación y los comprobantes de pago fueron aportados en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, dicha documentación se encuentra publicada en SECOP II.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado presentó el certificado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó la propuesta técnica que determina el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote. Esta propuesta fue aportada en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	Se cumplió con el compromiso, el Asociado aportó el documento de criterio ambiental en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, el cual reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, este documento se encuentra publicado en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
29. La entidad asociada deberá verificar que el talento humano no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, para ello deberá consultar dicha inhabilidad en la página de la Policía Nacional de Colombia dispuesta para ello. Dicha verificación deberá ser enviada al supervisor del contrato y hará parte de la validación de los perfiles.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad asociada verificó que el talento humano no presentara inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, mediante la consulta en la plataforma dispuesta por la Policía Nacional de Colombia. Las certificaciones de antecedentes correspondientes fueron aportadas en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
30. Entregar en los tres primeros días de iniciada la ejecución del convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habersele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de condición poblacional. Dicho documento fue aportado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicado en SECOP II.

- **Compromiso del Distrito:**

El Distrito cumplió con el suministro de información necesaria, la entrega de imagen institucional y el desembolso del aporte conforme a lo pactado. Se realizó la designación formal de la supervisión y ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio. Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la verificación de obligaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL, y la validación del criterio socialmente responsable.

Los soportes reposan en el OneDrive de gestionrpac@medellin.gov.co y se encuentran publicadas en SECOP II.

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Al finalizar el convenio, se verifica que el asociado realizó la entrega completa de los productos y verificables establecidos para cada uno de los desembolsos, cumpliendo con los requisitos técnicos, metodológicos, administrativos y de reporte definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Los productos e informes fueron entregados por la entidad de manera física y en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co a fin de que repose en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NA y publicado en SECOP II.

Se evidencia que la entidad entregó los siguientes productos de acuerdo con cada desembolso planteado:

PRIMER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un primer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el primer mes de ejecución, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- Propuesta técnica y metodológica general, como insumo para concertar estrategias con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía y cronograma de las acciones de cobertura. Se presentó un documento que contiene un marco conceptual, una ruta metodológica acorde con los objetivos misionales del proceso, descripción clara de la práctica artística y cronograma de acciones de cobertura.
- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso. Se entregaron los soportes que evidencia la caracterización inicial de los sitios donde operaron los laboratorios, con análisis contextual, identificación de actores y observaciones pertinentes sobre el entorno sociocultural.
- Informe de avance que dé cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE. Se entregó informe de gestión que contiene información referente a

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

la conformación de los laboratorios, contactos y acuerdos con agentes territoriales, caracterización del grupo inicial y bases del plan de trabajo.

- Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio. Se entregaron los contratos del personal vinculado, los cuales cumplen con los perfiles y requisitos establecidos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento aportado de manera correcta y dentro del periodo establecido.
- Informe de insumos proyectados o adquiridos para iniciar el Proceso Formativo. Se entregó documento donde se detallan los materiales y herramientas necesarias para iniciar el proceso formativo, incluyendo cantidades estimadas.
- Informes de las acciones de proyección planeadas o realizadas. Se entrega documento en donde se realiza la planeación de las acciones de proyección.
- Informe de gestión del proceso de compra de materiales y herramientas pedagógicas para los Laboratorios. Se entregó documento del proceso de compra, previamente concertado con la Secretaría.
- Registro fotográfico que den cuenta del proceso desarrollado. Se entregó documentación fotográfica que evidenció las actividades iniciales, recorridos territoriales, encuentros con agentes y primeras acciones de articulación.

SEGUNDO DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el tercer mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

TERCER DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un tercer desembolso del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así: 20% del valor del aporte inicial más un 60% de la adición 1, en el quinto mes de ejecución del convenio, previo recibo a satisfacción de la interventoría de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

CUARTO DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un cuarto y último desembolso correspondiente al 40% del aporte en la adición del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez finalizado el convenio y previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe final en físico y digital, que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluya los productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Lo relacionado con los intercambios, circulación y muestras deben estar apoyado de evidencia fotográfica y/o audiovisual, con las respectivas descripciones. Se entregó documento de informe final que presentó el desarrollo de los componentes. La calidad técnica del contenido es satisfactoria, con descripciones claras de las etapas desarrolladas, análisis de avances, identificación de ajustes necesarios y registros que reflejan la apropiación comunitaria y el fortalecimiento de las prácticas artísticas.
- Registros de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Consolidado del registro fotográfico y audiovisual. Se entregó un número suficiente de imágenes que documentaron las actividades en el marco de la ejecución del convenio.
- Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso. Se entregaron las actas de las reuniones, mesas y jornada de evaluación del proceso.
- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Se entregaron las encuestas de satisfacción acorde a los parámetros establecidos.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero a la fecha con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

Porcentaje final de ejecución física del contrato

La entidad asociada hizo entrega de los productos correspondientes a los cuatro desembolsos, equivalentes al 100% de la ejecución. Este porcentaje se respalda en la ejecución de los laboratorios de creación y base y a los productos generados en el desarrollo de cada uno de los componentes del proceso. Los laboratorios desarrollados fueron los siguientes:

Laboratorio de Base (Comuna 10 Casa del Teatro), Laboratorio Interdisciplinar (Comuna 10 – Casa del Teatro), Laboratorio Improvisación (Comuna 10 Casa del Teatro), Laboratorio - La Pradera (Comuna 13 - Parte Alta) y Laboratorio - Niquitao (Comuna 10 - I.E. Héctor Abad Gómez)

Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El presente convenio está enmarcado en la gestión del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

A la fecha de culminación del convenio, 4600105124 CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO. ADEMÁS, UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA), tuvo una incidencia en 138 usuarios que durante el proceso se beneficiaron de los cien (100) que el convenio exigió en la ejecución de los cinco (5) laboratorios. Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades de acompañamiento pedagógico y formativo a los artistas formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita. Esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios lograron sostener los grupos que venían de continuidad.

Reporte final de los aspectos relevantes

Durante la ejecución del convenio se fortalecieron los procesos de formación, creación, circulación y extensión artística mediante alianzas institucionales, territoriales, académicas y comunitarias. En articulación con el Distrito de Medellín, la I.E. Héctor Abad Gómez y la J.A.C. La Pradera, se garantizaron espacios, convocatoria y participación en las comunas 10 y 13. Asimismo, la participación en mesas interinstitucionales fortaleció la gestión del conocimiento y el trabajo entre redes.

En el componente de creación e intercambios, se desarrollaron acciones conjuntas con la Red de Danza, diversas corporaciones artísticas, la Universidad de Antioquia y La Fanfarria Teatro de Muñecos, promoviendo la juntanza cultural, el intercambio pedagógico y la ampliación de referentes estéticos. Para la circulación de las obras, se gestionaron alianzas con festivales de teatro en La Estrella, Santa Bárbara y Titiribí, favoreciendo la descentralización artística y el diálogo con las comunidades.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Adicionalmente, se realizaron procesos de extensión y sensibilización comunitaria mediante articulaciones con la Fiesta del Libro y la Cultura y el Club Estrellas de Antioquia, llevando las prácticas escénicas a contextos culturales y deportivos.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	No aplica
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	No aplica
Estampilla Universidad de Antioquia	No aplica
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	No aplica
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	No aplica
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	No aplica
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	No aplica
Total general	No aplica

Nota: Se verifica en SAP y no se reportan retenciones aplicables.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105124 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO. ADEMÁS, UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.	X		Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Declaración juramentada. Si con fecha del 2 de octubre de 2025. Firmada por Girelenny Patricia Carvajal Jaramillo, como represent ante legal	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105124 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO. ADEMÁS, UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
proceso de compra pública.						
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser	No aplica		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105124 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO. ADEMÁS, UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
satisfechas por el mercado. Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo						

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105124 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO. ADEMÁS, UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos	Población LGTBIQ+. Persona identificada como LGTBIG+ de 47 años	X		Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor % 1.900.000/140.161.594=0.0135%	Formato Compra Pública Socialmente Responsable	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = 100%/0.0135% =7.407%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105124 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO. ADEMÁS, UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.						

INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo Cotización	de	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio		34484961	58.700	75.000	5.000	138.700

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Julio	34485022	48.000	61.400	4.100	113.500
Julio	79150470	178.000	227.800	14.900	420.700
Julio	79810648	54.800			54.800
Julio	*79838940			2.000	2.000
Julio	*79482397		51.300		51.300
Julio	*81354493			19.800	19.800
Julio	78916179	178.000	227.800	14.900	420.700

* Las planillas 79838940, 79482397, 81354493 correspondiente a HERRERA YOMAIRA (CC 43.600.342), fueron generadas como planillas de ajuste con el fin de actualizar el IBC conforme a lo requerido por la normatividad vigente.

Periodo Cotización	de	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto		34493922	218.800	280.100	18.300	517.200
Agosto		34494221	178.000	227.800	14.900	420.700
Agosto		79893997	178.000	227.800	14.900	420.700
Agosto		80482643	178.000	227.800	14.900	420.700
Agosto		79642770	178.000	227.800	14.900	420.700

Periodo Cotización	de	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre		34729419	218.800	280.100	18.300	517.200
Septiembre		34715087	178.700	228.700	15.000	422.400
Septiembre		80489126	178.000	227.800	14.900	420.700
Septiembre		81112697	178.000	227.800	14.900	420.700
Septiembre		80166431	178.000	227.800	14.900	420.700

Periodo Cotización	de	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre		35045004	218.800	280.100	18.300	517.200
Octubre		35045370	178.700	227.800	14.900	420.700

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Octubre	81103804	178.000	227.800	14.900	420.700
Octubre	82153215	178.000	227.800	14.900	420.700
Octubre	80984787	178.000	227.800	14.900	420.700

Periodo Cotización	de	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre		35409006	218.800	280.100	18.300	517.200
Noviembre		35351748	178.700	227.800	14.900	420.700
Noviembre		81701735	178.000	227.800	14.900	420.700
Noviembre		81404225	178.700	227.800	14.900	420.700
Noviembre		82258057	230.000	294.400	19.300	543.700

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) Esto es acumulativo por corte
(06/08/2025)	Seis (6) meses anteriores	Maria Eleonora Martínez Ruiz c.c: 42996100
(05/10/2025)	Seis (6) meses anteriores	Maria Eleonora Martínez Ruiz c.c: 42996100 Revisora Fiscal - TP:29318
(07/11/2025)	Seis (6) meses anteriores	Maria Eleonora Martínez Ruiz c.c: 42996100 Revisora Fiscal - TP:29318
(02/12/2025)	Seis (6) meses anteriores	Maria Eleonora Martínez Ruiz c.c: 42996100 Revisora Fiscal - TP:29318

Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (No aplicó)

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (No aplicó)

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
No aplicó	No aplicó	No aplicó

Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación. No aplicó

Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Durante la ejecución del contrato se realiza la adición Nro. 1 del convenio; un otrosí modificando parcialmente la cláusula quinta: aportes con relación al desembolso de los recursos; por la suma de ocho millones novecientos ochenta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos (\$46.720.531) m/l, excluido de IVA, equivalente al 50% y a 32,82 SMMMLV del valor inicial, discriminados de la siguiente manera: adición distrito: la suma de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil quinientos treinta y un pesos (\$44.420.531) M/L; adición asociado: la suma de dos millones trescientos mil pesos (\$2.300.000) M/L

Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría del presente convenio. El contrato No. 4600104569 de 2025 suscrito entre Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y Alejandro González Aponte - ALGOAP INC SAS* cuyo objeto es Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales permaneció suspendida entre el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el primero (01) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Mediante Acta No. 071 del 20 de febrero de 2026 del Accionista Único, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de febrero de 2026 (Libro IX No. 03348976), la

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

sociedad cambió su razón social de ALEJANDRO GONZÁLEZ APONTE ALGOAP INC SAS a CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación. A la fecha de finalización del convenio no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.

Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato. No aplicó.

Evaluación final al contratista

Calificación Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105124

Objeto del Contrato Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	4,25
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EVALUAR EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUAR TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,25
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	3,25
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS OFICIALES (SECOPI, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,25
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,25
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,50

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,40
JURÍDICO	9,20
FINANCIERO Y CONTABLE	18,40
ADMINISTRATIVO	18,24
% Total Calificación acumulado (ÚLTIMA CALIFICACIÓN)	90,24

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El presente convenio no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Informe final de la relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110015225	71300000	10	240246	4000121251	45014381	4700056278
110022625	71300000	10	240246	4000122681	45014510	4700056528

Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (No aplicó)

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700056528	FEV1332	03/12/2025	5000782825	26.662.318,00
4700056528	FEV1332	03/12/2025	5000782824	-26.662.318,00
4700056528	FEV1332	03/12/2025	5000782820	26.662.318,00
4700056528	FEV1332	03/12/2025	5000782819	-26.662.318,00
4700056528	FEV1332	03/12/2025	5000782817	26.662.318,00
4700056528	FEV1352	10/12/2025	5000784894	17.758.213,00
4700056278	FEV1232	20/08/2025	5000769210	26.662.319,00
4700056278	FEV1329	11/11/2025	5000779005	44.420.531,00
4700056278	FEV1332	03/12/2025	5000782816	17.758.213,00

Informe de ejecución financiera del contrato por proyecto.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Contrato	Registro Presupue stal (Pedido)	Grupo de compras	Denominació n Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105 124	4700056 278	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARR OLLO DE LA RED DE PRACTIC AS ARTISTIC AS Y CULTURA LES COMUNA 99	88.841.06 3	88.841.063	0
4600105 124	4700056 528	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARR OLLO DE LA RED DE PRACTIC AS ARTISTIC AS Y CULTURA LES COMUNA 99	44.420.53 1	44.420.531	0

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	93.441.063,00
Valor aporte distrito:	88.841.063,00
Valor aporte asociado:	4.600.000,00
Adiciones	46.720.531,00
Total valor del contrato más adiciones	140.161.594,00
Pagos Realizados (Acumulado)	133.261.594,00
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (No aplicó)

Valor inicial Anticipos	No aplicó
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	No aplicó
Porcentaje de la amortización realizada	No aplicó

Relación final de los pagos anticipados (No aplicó)

Relación final de los informes de ejecución de recursos (No aplicó)

Relación final de los informes de reintegros financieros. Los reintegros financieros se verán reflejados en el acta de liquidación.

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$2.622
--	---------

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (No aplicó):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	No aplicó
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	No aplicó
Adiciones	No aplicó
Valor inicial más adiciones	No aplicó
Pagos realizados por recursos entregados en administración	No aplicó
Pagos realizados por honorarios	No aplicó
Recursos no ejecutados	No aplicó
Recursos liberados	No aplicó
Porcentaje de ejecución financiera	No aplicó

Cuadros de resumen del estado y la ejecución final del convenio:

PRESUPUESTO 2025
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL LOTE X CON ÉNFASIS EN XXX DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Materiales didácticos físicos	4	Bolsa	1	4.000.000	4.000.000	1.000.000	4.000.000	-	100,00%
Coordinador de formación	1	Persona	4,5	15.502.500	15.502.500	-	15.502.500	-	100,00%
Artista formador	2	Persona	4,5	20.430.000	20.430.000	-	20.430.000	-	100,00%
Artista formador	1	Persona	4,5	8.550.000	8.550.000	-	8.550.000	-	100,00%
TOTAL, FORMACIÓN				48.482.500	48.482.500	1.000.000	48.482.500	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Evento de evaluación final entre lotes:	1	Evento	1	400.002	400.002	-	400.002	-	100,00%
Realización de Mesa interinstitucional:	0	Evento	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, INTERINSTITUCIONAL				400.002	400.002	-	400.002	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Encuentros de intercambio entre lotes o redes.	5	Evento	1	7.500.000	5.700.000	1.800.000	7.500.000	-	100,00%
Eventos de circulación:	4	Evento	1	45.715.654	43.915.654	1.800.000	45.715.654	-	100,00%
Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos	4	Evento	1	21.150.000	21.150.000	-	21.150.000	-	100,00%
TOTAL, PROYECCIÓN				74.365.654	70.765.654	3.600.000	74.365.654	-	100,00%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gestor Administrativo,	1	Persona	4,5	12.746.000	12.746.000	2.300.000	12.746.000	-	100,00%
TOTAL, ADMINISTRATIVO				12.746.000	12.746.000	2.300.000	12.746.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transporte para población en situación de discapacidad.	0	Transporte	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, TRANSPORTE				-	-	-	-	-	0,00%
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				4.167.437	4.167.437	-	4.167.437	-	100,00%
IVA				-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL CONTRATO				140.161.593	132.394.156	6.900.000	140.161.593	-	100,00%

INFORME JURÍDICO:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (No aplicó) No se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (No aplica). No se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni multas, ni sanciones de ninguna clase.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-99400 0051808	Cumplimiento	27/6/2025	31/5/2026	3/7/2025	9.344.106
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/6/2025	30/11/2028	3/7/2025	4.672.053
		Calidad	27/6/2025	31/5/2026	3/7/2025	9.344.106
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-74-99400 0024540	Responsabilidad Civil Extracontractual	27/6/2025	30/11/2025	3/7/2025	284.700.000
Actualización de pólizas						
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-99400 0051808	Cumplimiento	7/7/2025	07/06/2026	14/11/2025	14.016.160
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	7/7/2025	07/12/2028	14/11/2025	7.008.080
		Calidad	7/7/2025	07/06/2026	14/11/2025	14.016.160
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
No aplica	N.A.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Informe final de otros aspectos relevantes que considere

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100, 00%.

El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Para constancia, se firma en Medellín, a los veinte (20) días del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

Natalia Mesa.

NATALIA CRISTINA MESA DAVID

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventora

Contrato 4600104869 de 2025

Revisó

Nora V. Salgado P.
NORA VIVIANA SALGADO POLO

Coordinadora General

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Contrato 4600104869 de 2025